

REGLAMENTO II TRAIL RUNNING VILLANUEVA DE VALROJO

Art. 1º. La Asociación Cultural Los Antrujos, con la colaboración técnica del C.D. Valrojo organizan el III Trail Villanueva de Valrojo que tendrá lugar el día 7 de Agosto de 2022 a las 09:30 h con las siguientes modalidades:

- 14km 300 +: corredores
- 5km: andarines y corredores
- Niños: distancia según categoría de edad.

Art. 2º. HORA Y LUGAR DE SALIDA

La salida de los andarines de 10Km tendrá lugar a las 09:15, la de corredores de 5Km y 14Km se realizará a las 09:30 horas y a las 10:00 la de los andarines de 5Km.

Se establece un límite de 2 horas desde el inicio de la carrera; a partir de ese momento todo aquel corredor que no haya llegado a Meta estará fuera de la cobertura de la prueba.

Las carreras infantiles darán comienzo a las 11:30.

El lugar de salida y meta estará en la era, junto al Salón Multiusos Los Antrujos.

Art. 3º. RECORRIDO

El recorrido constará de 5km y 14km 300+ y estará debidamente señalizado por la organización con señales y cintas de plástico.

Los servicios sanitarios y las ambulancias estarán ubicados en la zona de Salida/Meta.

Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba.

No se permite a ningún vehículo seguir la prueba, excepto los vehículos autorizados oficiales de seguridad y medios de comunicación.

Esta prueba será seguida por los corredores escobas que irán cerrando dicha prueba.

Art. 4º. INSCRIPCIONES

La prueba es de carácter popular, abierta a todos los participantes tanto federados como no federados. Podrán inscribirse en la misma, menores de entre 14 y 18 años siempre y cuando presenten a la organización una autorización firmada por el padre/madre/tutor permitiéndoles participar en dicha prueba.

La inscripción da derecho a participar en la prueba, seguros, bolsa del corredor, dorsal y avituallamientos, así como a la comida posterior (arroz a banda). Se entregará camiseta de la carrera a los 200 primeros inscritos.

La cuota de inscripción será de 10 € tanto para los corredores como para los andarines y 3€ para los menores de 14 años, destinándose una parte de la recaudación a la Asociación la Culebra no se calla para la recuperación de la Sierra de la Culebra.

Plazo de inscripción en la web: desde el 12 de Julio hasta el 4 de Agosto a las 15h. A partir de esa fecha tendría que ser presencial.



Art. 5º. PUNTOS DE INSCRIPCIÓN

INTERNET: Las inscripciones se podrán realizar a través del sitio web de SmartChip (<https://www.smartchip.es/>) donde se realizará el pago final mediante TPV Virtual (pasarela de pago seguro a través de tarjeta bancaria).

PRESENCIAL: en el Bar Otra Cosa de Villanueva de Valrojo.

Se considerará inscripción en firme cuando se haya realizado el pago; no existe la posibilidad de pre-inscripción, reserva, ni pago al recoger el dorsal.

Art. 6º. RECOGIDA DE DORSALES

La recogida de dorsales será de 08:30 a 09:15 horas en la zona de Salida/Meta, en el Salón Los Antruejos. En el momento de recoger el dorsal y el material, los participantes deberán presentar el DNI o documento acreditativo y sólo se entregará a la persona inscrita.

Art. 7º. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes:

Categorías Absolutas Masculina y Femenina (años cumplidos hasta el mismo día de la prueba):

- CADETE (De 14 a 15 años)
- JUVENIL (De 16 a 18 años)
- SENIOR (De 18 a 35 años)
- VETERANO/A A (De 36 a 45 años)
- VETERANO/A B (De 46 a 55 años)
- VETERANO/A C (De 56 a 65 años)

Categorías Infantiles:

Se realizará en la era un circuito, con las categorías (años cumplidos hasta el mismo día de la prueba):

- Chupetín (No competitiva): de 0 a 6 años
- Prebenjamín: (No competitiva) separados en categorías por cada dos años:
 - Nacidos en el 2014 y 2015: 7 y 8 años
 - Nacidos en el 2013 y 2012: 9 y 10 años
 - Nacidos en el 2011 y 2010: 11 y 12 años

Art. 8º. PREMIOS

Los premios en ambas distancias NO serán acumulativos excepto para los premios de locales.

Carrera de 14 km:

- Tres primeros clasificados Masculino y Femenino de la clasificación general de la prueba.
- Primeros clasificados Masculino y Femenino de cada categoría



- Primeros clasificados Masculino y Femenino Locales

Carrera de 5 km:

- Tres primeros clasificados Masculino y Femenino de la clasificación general de la prueba.
- Primeros clasificados Masculino y Femenino de la categoría de Cadete
- Primeros clasificados Masculino y Femenino de la categoría Juvenil
- Primeros clasificados Masculino y Femenino Locales

Andarines: no competitiva

Art. 9º. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES

El recorrido estará señalizado con señales y cinta de plástico, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Los participantes deberán seguir el recorrido marcado por la organización.

Se aplicará una penalización (incluso la descalificación) a todo corredor que ataje el trazado marcado.

El recorrido podrá ser modificado o la prueba podría suspenderse en caso de producirse condiciones meteorológicas adversas o cualquier otra circunstancia que implicase riesgo para los participantes.

Si algún corredor decidiera retirarse durante la prueba, lo deberá comunicar en alguno de los controles establecidos, haciendo entrega del dorsal para conocimiento de la organización. Además eximirá a la organización de cualquier responsabilidad o riesgo.

Cada participante llevará sobre su indumentaria y en un lugar bien visible, el dorsal que se le entregará antes de comenzar la prueba.

Al final de la prueba se publicará la clasificación por tiempos de llegada.

Art. 10º. MATERIAL OBLIGATORIO EN AMBAS PRUEBAS

Zapatillas de deporte, running / TRAIL running. Lo necesario para la época del evento. La Organización concretará qué material será obligatorio en la prueba o cuales no, con la suficiente antelación antes de la misma, con objeto de que los corredores no carguen de forma innecesaria. No está permitida la asistencia externa de avituallamiento.

Art. 11º. CONDICIONES FÍSICAS

El participante asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica. La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser víctima el participante o terceras personas.

Art. 12º SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y MÉDICO

La organización cuenta con un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes.



Art. 13º. DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Art. 14º. OTROS

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización. Se descalificará a todo PARTICIPANTE que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore, o manipule el dorsal, o suplante la identidad de otro corredor, el dorsal es personal e intransferible. La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión. Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en los reglamentos de la Federación de Castilla y León de Montañismo y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada para Carreras por Montaña.

Todos los participantes lo hacen bajo su propia responsabilidad y al inscribirse en la prueba, aceptan el presente reglamento, declaran no tener ninguna dolencia ni padecimiento que ponga en riesgo su salud y se responsabilizan de cualquier accidente que pueda surgir durante su participación en la misma, aunque la organización pondrá todos los medios a su alcance para que no ocurran, además de tener contratado seguro de accidentes y R.C. según los establece el

R.D. 849/1993. Quedan excluidos los casos producidos por desplazamientos a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba y también el deterioro o hurto de sus pertenencias durante el desarrollo de la prueba.

El participante inscrito en esta prueba declara:

Que he adoptado las correspondientes medidas de prevención indicadas por las autoridades sanitarias. Que mi estado de salud es óptimo, no habiendo sufrido ningún síntoma compatible con COVID-19. Que no convivo estrechamente con ninguna persona diagnosticada de COVID-19, ni presenta los síntomas anteriores.

La aceptación del presente reglamento implica también que el participante autoriza a los organizadores de prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la carrera en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

